



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

Numero de oficio: DU/PUS-VIII-2020/1006 Asunto: Permiso de Uso de Suelo

Lorena Pantoja Zamudio 16 de Septiembre número 591-A Niños Héroes, Moroleón, Gto. PRESENTE:

El suscrito Ing. Miguel Ángel Guzmán Pérez, Director de Desarrollo Urbano, es procedente otorgar el PERMISO DE USO DE SUELO a la finca urbana ubicada en la calle 16 de Septiembre número 591-A de la colonia Niños Héroes, Perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, misma que se encuentra clasificada como apto para Uso de Suelo *Mixto Habitacional 400 Hab/Ha (MH\$)* por lo tanto es factible para el funcionamiento del establecimiento con el giro comercial de <u>Agencia de Viajes "LORE PANTOJA".</u> Con fundamento en lo dispuesto en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Moroleón, además deberá cumplir con todos y cada uno de los permisos y/o autorizaciones correspondientes para el buen uso y funcionamiento del bien inmueble arriba indicado.

Por lo anterior esta dirección otorga permiso de uso de suelo para la instalación de dicho establecimiento en la inteligencia de que se desistirá de lo anterior y se procederá a retirar dicho permiso, si es productor de factores que alteren o pongan en riesgo la seguridad de la población circunvecina, o se le de otro uso de suelo al predio sin previa autorización por esta dirección, así mismo deberá de contar con las demás licencias que correspondan para su completo funcionamiento, así como un dictamen por protección civil, en caso de incurrir en alguna falta se procederá a la clausura definitiva con fundamento en los artículos 35 fracción IV y demás aplicable del Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y 3 fracción II del Reglamento de Construcción y Conservación para el Municipio de Moroleón, Guanajuato.

Sin más por el momento, y agradeciendo la atención preferente que nos otorga, le reiteramos las seguridades de nuestra distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"MOROLEÓN AVANZA"

Moroleón, Gto. A 14 de agosto del 2020

ING. MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN PÉREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SOO OD UNO SOO O

C.C.P ARCHIVO



